

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso:	SERVICIO DE CONEXIÓN DE ENLACE DE DATOS A TRAVES DE FIBRA OPTICA
----------	--

### JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION

Debido a que el Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca alquiló nuevos ambientes para el funcionamiento del Centro Departamental de Logística – CDL, Centro de Cómputo y Centro de actividades de Geografía y Logística y capacitaciones, ubicado en el complejo SENAC (Servicio Nacional de Caminos Regional Chuquisaca) de la ciudad de Sucre; la sección de Tecnologías tiene la responsabilidad de proveer una conexión estable a la red interna y conexión a internet para todos los equipos de comunicación y computación que se vayan a encontrar en esos nuevos ambientes, mediante una conexión de enlace de datos a través de fibra óptica.

### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Instalación de enlace de datos a través de fibra óptica desde el Data Center del edificio del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca en calle La Paz #585 hacia el complejo SENAC en calle Julio Pinkas.

### RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN

Contar con una conexión estable LAN TO LAN mediante un enlace de datos de fibra óptica.

### DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio de enlace de datos de fibra óptica debe contar con las siguientes características:

- Instalación de la conexión punto a punto.
- Enlace privado.
- Monomodo
- Equipos media converter con una velocidad de 10/100 Mbps y terminales RJ-45 Ethernet.
- Servicios de mantenimiento y asistencia técnica 24 horas al día, los 7 días de la semana.

### PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial del servicio de enlace de datos a través de fibra óptica por el tiempo de 2 meses y 14 días es de Bs. 1572,60 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS 60/100 BOLIVIANOS).

### PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución es de 2 meses y 14 días, que corre a partir del 18 de enero de 2021 al 30 de Marzo de 2021, pudiendo ampliarse el plazo de contrato por necesidad institucional.

#### **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conexión de enlace de datos se la debe realizar entre el Data Center del edificio del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca en calle La Paz #585 y el complejo SENAC en calle Julio Pinkas.

#### **FORMA DE PAGO**

La cancelación del servicio de enlace de datos a través de fibra óptica se hará efectiva diez días posteriores al finalizar la prestación del servicio, previa conformidad del servicio por parte del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca y presentación de solicitud de cancelación del servicio de conexión de enlace de datos a través de fibra óptica y factura correspondiente por parte de la empresa proveedora. El pago se efectuara vía SIGEP. En caso de que no se efectuó la presentación de la factura de Ley, la entidad contratante procederá a efectuar las retenciones de impuestos de Ley correspondientes.

#### **EXCEPCIÓN**

En caso de suspensión de calendario electoral por fuerza mayor, el tiempo de contrato del servicio de alquiler se suspenderá y se reanuda de acuerdo al nuevo inicio del nuevo calendario electoral, no corriendo el monto del alquiler en el tiempo de suspensión.

#### **CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN**

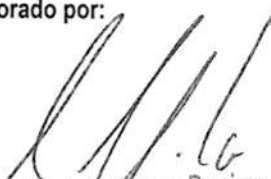
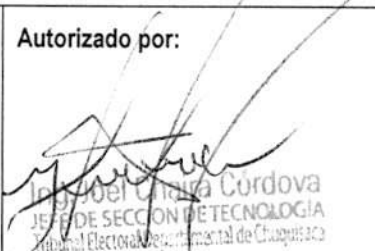
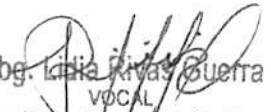
El servicio de enlace de datos a través de fibra óptica será formalizado a través de la orden de servicio, previa remisión de la siguiente documentación:

- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de cédula de identidad del propietario o representante legal
- Registro de Beneficiario SIGEP con cuenta activa.
- Matrícula de Comercio actualizada, excepto cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- Certificado de No Adeudo al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al sistema integral de pensiones (actualizado).

#### **RECEPCION**

La comisión o supervisión de conformidad del servicio, nombrado formalmente por el RPCD, emitirá un informe de conformidad de los resultados, en que se detallará y verificará el cumplimiento del servicio de acuerdo a lo establecido en la orden de servicio, cada mes vencido.

**OEP**  
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p><b>Ing. Alfredo Zambrana Ramirez</b> GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS Nombre, firma y cargo de la Unidad Solicitante Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p>	<p><b>Autorizado por:</b></p>  <p><b>Ingrid del Cuzco Cordova</b> JEFE DE SECCION DE TECNOLOGIA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Nombre, firma y cargo de la Unidad Solicitante</p>	<p><b>Visto Bueno:</b></p>  <p><b>Abg. Lidia Rivas Guerra</b> VOCAL Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca Nombre, firma y cargo del Responsable de Area</p>
---	--	---